

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01783 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 26/03/2026 **Renovación:** **Caducidad:** 30/11/2027
Nombre Comercial: LS FLONICAMID 500

Titular

LIFE SCIENTIFIC LIMITED
Block 4, Belfield Office Park
Dublin 4 BeechHillRoad
IRLANDA

Fabricante

LIFE SCIENTIFIC LIMITED
Block 4, Belfield Office Park
Dublin 4 BeechHillRoad
IRLANDA

Composición

FLONICAMID 50% [WG] P/P

Envases

Botellas de plástico HDPE conteniendo 100 g, 500 g, 1 kg y 2 kg.
Botellas de plástico HDPE conteniendo entre 140 g y 5 kg.
Botellas de plástico HDPE/PA conteniendo entre 100 g y 5 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Algodonero	Áfidos, pulgones, Aphididae	75 g/ha	2	14 días	200 - 800 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. El control de pulgones puede alcanzar entre 1 y 2 semanas en función de las condiciones para la re-infestación, por lo que debe repetirse la aplicación si se observa la presencia de adultos procedentes de otras parcelas. Realizar la primera aplicación cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,1 Kg/ha	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 14 g/HL Emplear 14 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Arroz	Pulgón de las hojas de los cereales, Schizaphis graminum	120 - 140 g/ha	1	-	200 - 300 l/ha	Aplicar en BBCH 32.
Calabaza	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando el desarrollo del cultivo es inferior a 1 m. No aplicar durante la floración.
Coníferas	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,1 Kg/ha	1	--	1000 l/ha	Exclusivamente para producción primaria de cultivos ornamentales. Rango de dosis: 5 - 14 g/HL Emplear 14 g/HL en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HL. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.

Frondosas	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,1 Kg/ha	1	-	1000 l/ha	Exclusivamente para producción primaria de cultivos ornamentales. Rango de dosis: 5 - 14 g/HI Emplear 14 g/HI en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HI. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración
Melón	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HI	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando el desarrollo del cultivo es inferior a 1 m. No aplicar durante la floración
Ornamentales herbáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,1 Kg/ha	1	-	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 14 g/HI Emplear 14 g/HI en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HI. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración
Palmáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,1 Kg/ha	1	-	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 14 g/HI Emplear 14 g/HI en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HI. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Palmera datilera	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,1 Kg/ha	1	-	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. Exclusivamente para producción primaria de cultivos ornamentales (no para consumo humano). Rango de dosis: 5 - 14 g/HI Emplear 14 g/HI en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HI. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Sandía	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HI	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando el desarrollo del cultivo es inferior a 1 m. No aplicar durante la floración.
Tomate	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 - 12 g/HI	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 120 g/ha. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones. No aplicar durante la floración.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,1 Kg/ha	1	--	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 14 g/HI Emplear 14 g/HI en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HI. Cuando más del 5% de hojas o brotes tenga uno o más pulgones.
Calabacín	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HI	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando el desarrollo del cultivo es inferior a 1 m.
Calabaza	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HI	3	14 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando el desarrollo del cultivo es inferior a 1 m.
Coníferas	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,1 Kg/ha	1	-	1000 l/ha	Exclusivamente para producción primaria de cultivos ornamentales. Rango de dosis: 5 - 14 g/HI Emplear 14 g/HI en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HI. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones.
Frondosas	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,1 Kg/ha	1	-	1000 l/ha	Exclusivamente para producción primaria de cultivos ornamentales. Rango de dosis: 5 - 14 g/HI Emplear 14 g/HI en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HI. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones.
Melón	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HI	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones.
Palmáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,1 Kg/ha	1	-	1000 l/ha	Rango de dosis: 5 - 14 g/HI Emplear 14 g/HI en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HI. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones.
Palmera datilera	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,1 Kg/ha	1	-	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. Exclusivamente para producción primaria de cultivos ornamentales (no para consumo humano). Rango de dosis: 5 - 14 g/HI Emplear 14 g/HI en aplicaciones foliares sin superar 100 g/ha. En aplicaciones dirigidas al suelo la dosis será de 5 g/HI. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones.

Pepino	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. El control de pulgones puede alcanzar entre 1 ó 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando el desarrollo del cultivo es inferior a 1 m.
Sandía	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 100 g/ha. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones.
Tomate	Áfidos, pulgones, Aphididae	10 - 12 g/HL	3	14 días	1000 l/ha	El control de pulgones puede alcanzar entre 1 o 2 semanas, se deberá repetir la aplicación si se observa la presencia de adultos. Entre dos aplicaciones y la siguiente se incluirá un tratamiento con otro aficida que tenga un modo de acción diferente. No superar la dosis de producto de 120 g/ha. Cuando más del 5% de brotes tenga uno o más pulgones.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Calabaza, Melón, Sandía, Tomate	1
Calabacín, Pepino	7
Algodonero	30
Arroz	60
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida al aire libre mediante pulverización mecánica y manual con lanza/pistola y mochila e invernadero, por pulverización manual con lanza/pistola y mochila y carretilla.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR:

Aire libre

El aplicador deberá utilizar durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Pantalla facial.

El aplicador deberá utilizar durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

Invernadero

El aplicador deberá utilizar durante la mezcla/carga en aplicaciones por pulverización manual:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Pantalla facial.

El aplicador deberá utilizar durante la mezcla/carga en aplicaciones por carretilla:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Pantalla facial.

El aplicador deberá utilizar durante la aplicación las mismas medidas que para mezcla/carga pudiendo prescindir de la pantalla facial.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

Aire libre

El trabajador utilizará durante la reentrada a arroz y algodón:

- Ropa de protección C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

El trabajador utilizará durante la reentrada al resto de los cultivos:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

Invernadero

El trabajador utilizará durante la reentrada al resto de los cultivos:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIs:

- Guantes de protección contra productos químicos según UNE-EN 374-1:2016 y su modificación UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección química tipo 3: protege frente a la penetración de líquidos, de acuerdo a la UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m²) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m²).
- Pantalla facial según norma UNE- EN 166:2002 o UNE-EN ISO 16321-1:2022.



Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Los guantes de protección química en el caso del trabajador serán necesarios en los cultivos indicados cuando se vaya a realizar tareas distintas a la de inspección y riego, y deberán emplearse durante todo el manejo del cultivo tratado.
- La recolección y empaquetado del algodón deberá ser exclusivamente mediante medios mecanizados.
- En el cultivo de arroz, no complementar la utilización del producto con escarda manual. Sin embargo, en caso de ser necesaria, ésta no se realizará hasta al menos 30 días después de la aplicación accediendo a la zona inundada con botas de protección química extra-largas de clase 2 (de caucho, poliméricas, etc...) y guantes de protección química. El intervalo podrá reducirse a 15 días tras la aplicación y siempre bajo conformidad la Autoridad Competente nacional en materia agronómica

SPo5: Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión. H318 -Provoca lesiones oculares graves.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos con un contenido en arcilla menor al 30%.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta).

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

- Docusato sódico (CAS 577-11-7)
- Isotridecanol etoxilado (CAS 69011-36-5)
- Metil naftalen sulfonato de sodio policondensado con formaldehido (CAS 81065-51-2)

Otras leyendas e indicaciones.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.